**CONVENIO DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL EN ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL QUE SUSCRIBEN LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA Y *……(indicar la empresa colaboradora)*……..**

En Almería, a ………… de …………………..…… de …………….

**REUNIDOS**

**De una parte**, D. Carmelo Rodríguez Torreblanca, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, en nombre y representación legal de la misma, con domicilio en Ctra. Sacramento s/n – La Cañada de San Urbano, 04120 Almería, nombrado en virtud del Decreto 503/2019, de 26 de junio (BOJA núm. 125, de 2 de julio de 2019), con las atribuciones que le confieren los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por el Decreto 225/2018, de 18 de diciembre (BOJA núm. 247, de 24 diciembre de 2018).

**Y de otra**, D./Dña. ……(*persona de la empresa que firma el convenio*)……., como representante legal de ……(*indicar la empresa*)……., con CIF ……(*indicar el CIF de la empresa*)……. y domicilio en ……(*indicar la dirección de la empresa*)……., actuando en su nombre y representación de la misma para lo cual manifiesta estar debidamente facultado.

**EXPONEN**

I.- Que la Universidad de Almería es una institución destinada al Servicio Público de la Educación Superior, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio, en cuyos Estatutos contempla la relación con el entorno regional, nacional e internacional, así como la cooperación con otras instituciones de investigación o enseñanza superior y se encuentra incluida entre las reguladas en el artículo 16 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

II.- Que …….. (*indicar el centro/departamento de la UAL responsable de la actividad, así como los objetivos y fines de la misma*)…….

III.- Que …….. (*indicar la empresa*)…….. desea colaborar con la Universidad de Almería mediante …… (*indicar la colaboración que se va a realizar*)…..

VI.- A los fines aludidos, las dos partes han acordado suscribir el presente convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general previsto en el artículo 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, sometiéndolo a las siguientes

**CLÁUSULAS**

**PRIMERA. Objeto del convenio.**

El objeto de este convenio es la participación de la empresa ……(*indicar la empresa*)…….. en la financiación de la actividad ……(*indicar la actividad*)……..

A tal fin, ……(*indicar la empresa*)…….. asume el compromiso de efectuar la aportación económica que se indica en la cláusula cuarta.

Por su parte, la Universidad de Almería se compromete a difundir la participación de ……(*indicar la empresa*)…….. en la actividad ……(*indicar la actividad*)…….., en los términos recogidos en la cláusula quinta.

**SEGUNDA. Naturaleza.**

Ambas partes declaran que el presente convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general tiene la naturaleza de los previstos en el artículo 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal en las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y que, en ningún caso, debe considerarse que persigue los fines de los contratos de patrocinio publicitario recogidos en el artículo 24 de la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad.

A todos los efectos, la difusión de la participación de ……(*indicar la empresa*)…….. en la actividad objeto del presente convenio no constituirá una prestación de servicios.

**TERCERA. Duración.**

El presente convenio entrará en vigor en el momento de su firma y permanecerá vigente hasta el cumplimiento de los compromisos que cada una de las partes asume con la suscripción del mismo. En todo caso, la duración no será superior a cuatro años.

En cualquier momento antes de la finalización del plazo previsto en el párrafo anterior, las partes firmantes podrán acordar unánimemente la prórroga del convenio por un periodo de hasta cuatro años más o su extinción, conforme lo establecido en el artículo 49 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**CUARTA. Aportación económica.**

……(*indicar la empresa*)…….., con las finalidades expresadas en las cláusulas anteriores y manteniéndose las condiciones bajo las que suscribe el presente convenio, aportará a la Universidad de Almería la cantidad de ……(*indicar la cantidad*)…….., euros mediante transferencia bancaria a la cuenta que a tal efecto indique la Universidad, a la firma del presente convenio.

Por la cantidad abonada por ……(*indicar la empresa*)…….., la Universidad de Almería le expedirá una certificación acreditativa de la aportación realizada.

**QUINTA. Difusión de la participación de la empresa colaboradora.**

En tanto dure el presente convenio de colaboración, la difusión de la participación de …… (*indicar la empresa*)…….., en ……(*indicar la actividad*)…….., objeto del presente convenio se llevará a cabo de la siguiente forma:

* ……(*indicar la forma de realizar la difusión*)…….

En todo caso, la difusión de la participación de ……(*indicar la empresa*)…….. en las actividades descritas se limitará al uso de sus logotipos o signos distintivos, quedando expresamente excluida de este convenio la publicidad, o la difusión de cualquier producto o servicio que pueda prestar ……(*indicar la empresa*)……..

En este sentido, y a través de sus respectivos representantes en la Comisión mixta de seguimiento prevista en la cláusula séptima, se acuerda que la Universidad de Almería remita a ……(*indicar la empresa*)…….. toda la información correspondiente a las actuaciones llevadas a cabo para la difusión de su participación en las actividades de interés público contempladas en el presente convenio, debiendo remitir, si así se solicita por parte de ……(*indicar la empresa*)…….., copia de las notas de prensa, fotografías, cartelería y cualquier otro elemento de difusión de la actuación realizada por la Universidad de Almería.

**SEXTA. Propiedad intelectual.**

En ningún caso las cláusulas del presente convenio suponen la cesión o transmisión de derechos de propiedad intelectual o industrial titularidad de cualquiera de las partes.

El uso no autorizado o para un fin distinto al pactado en el presente convenio por parte de la Universidad de Almería, de cualquier signo distintivo protegido por los derechos de propiedad intelectual o industrial o intelectual de ……(*indicar la empresa*)………, facultará a ésta para instar la resolución del presente convenio, en cuyo caso, la Universidad se compromete a restituir a ……(*indicar la empresa*)……… el importe de las aportaciones realizadas y, todo ello, sin perjuicio de la correspondiente indemnización de daños y perjuicios a que hubiere lugar.

**SÉPTIMA. Mecanismos de seguimiento, vigilancia y control de la ejecución del convenio y de los compromisos adquiridos.**

Ambas partes, de común acuerdo, constituirán una Comisión mixta de seguimiento que tendrá como funciones la programación, seguimiento y valoración de las actividades derivadas del presente convenio. Estará integrada por dos miembros de cada una de las partes.

Asimismo, dicha comisión será la encargada del seguimiento, vigilancia y control de la ejecución del convenio y de los compromisos adquiridos por las partes y resolverá los problemas de interpretación y cumplimiento que puedan plantearse respecto del convenio.

**OCTAVA. Resolución.**

En el supuesto de que el objeto del convenio no pudiese llevarse a cabo por incumplimiento de los compromisos de la Universidad de Almería o de las personas o entidades que ésta hubiere designado para la realización de la actividad, queda obligada la Universidad a restituir a ……(*indicar la empresa*)……… las cantidades percibidas.

**NOVENA. Protección de datos.**

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, así como con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), le informamos que la Universidad de Almería es la responsable del tratamiento de los datos de carácter personal recogidos al amparo del presente Convenio.

La finalidad de la recogida y tratamiento de la información es la gestión del presente convenio, así como el mantenimiento del contacto de ambas partes. La licitud del tratamiento de dichos datos se hará de acuerdo con el artículo 6.1.b) y e), del citado Reglamento General de Protección de Datos, así como al consentimiento prestado con la firma de este convenio.

La Universidad de Almería no cederá o comunicará sus datos personales, salvo en los supuestos legalmente previstos o cuando fuere necesario para la prestación del servicio y que los datos serán conservados aun después de que hubiera cesado la referida relación con la Universidad, durante el tiempo que puedan ser requeridos por control o fiscalización de la entidad pública competente (Organismo de la Seguridad Social, Agencia Tributaria, Juzgados o Tribunales).

En cualquier momento Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, supresión, oposición, limitación o portabilidad. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito a: Secretaría General, Universidad de Almería, La Cañada de San Urbano, 04120 Almería. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá adjuntar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Podrá, asimismo, contactar con el Delegado de Protección de Datos de la Universidad de Almería, en la siguiente dirección de correo electrónico [dpo@ual.es](mailto:dpo@ual.es).

En caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía (<https://www.ctpdandalucia.es>).

**DÉCIMA. Jurisdicción y competencia.**

El presente convenio posee naturaleza administrativa y se regirá en su interpretación y desarrollo por el Ordenamiento Jurídico Administrativo con especial sumisión de las partes a la Jurisdicción Contencioso Administrativa. En caso de litigio, los Tribunales de Almería serán los únicos competentes, renunciando ambas partes a cualesquiera otros fueros que pudieran corresponderles.

Los representantes de ambas partes firman el presente convenio en dos originales igualmente válidos, en prueba de conformidad, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

|  |  |
| --- | --- |
| Por la Universidad de Almería  [firma digital o manual]  Fdo.: Carmelo Rodríguez Torreblanca | Por ….(indicar la empresa)….  [firma digital o manual]  Fdo.: ……….. |